

REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL

Libro de JUNTA DIRECTIVA · Acta n.º 9/2026

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Sesión extraordinaria y urgente telemática · 17 de julio de 2026 · 22:00 horas

Hora de inicio: 22:00 horas

Modalidad: reunión telemática

Aprobación de la nueva documentación del Portal de Transparencia y su presentación en Dyntra

PRIMERA. — CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN

A las 22:00 horas del día 17 de julio de 2026, se reúne con carácter extraordinario y urgente, por medios telemáticos, la Junta Directiva de la Real Federación Cántabra de Fútbol, bajo la Presidencia de D. José Ángel Peláez Montes y actuando como Secretario General D. Carlos Alberto Toledo Fernández. La sesión se convoca con el objeto específico de examinar y aprobar la nueva documentación de transparencia que debe presentarse ante Dyntra.

Se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta Directiva, quienes ratifican por unanimidad el carácter urgente de la convocatoria, por lo que queda válidamente constituida la sesión y se declara abierto el acto.

SEGUNDA. — ASISTENTES

- D. José Ángel Peláez Montes, Presidente.
- D. Carlos Alberto Toledo Fernández, Secretario General.
- D. Julio Ruiz González, Vicepresidente y Tesorero.
- D. Adolfo Vázquez Veiga, Vocal.
- D. Julio Engonga Mate, Vocal.
- D. Juan Carlos García Robles, Vocal.
- D.ª Cristina Acebal Cipitria, Vocal.
- D.ª María Aránzazu Lazcano Ramírez, Vocal.
- D.ª María José Ruiz Pérez, Vocal.
- D. José Ángel Febrero Caballero, Vocal.

TERCERA. — ORDEN DEL DÍA

- Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.
- Aprobación de la presentación y publicación de la nueva documentación de transparencia de la RFCF.
- Aprobación expresa de los documentos de nueva elaboración que no contaban con acuerdo formal previo.
- Autorización para incorporar los documentos y recursos al Portal de Transparencia y presentarlos para una nueva verificación en Dyntra.

CUARTA. — DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

La Junta Directiva examina la documentación y los recursos preparados para atender las observaciones formuladas en la evaluación del índice DFD de Dyntra. Se relacionan individualmente los contenidos presentados:

- DFD-114. Resumen cronológico de actas y acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva correspondientes al periodo 2017-2026, con fechas, asistentes y acuerdos adoptados.
- DFD-121. Plan Estratégico RFCF 2025-2030.
- DFD-121. Informe de grado de cumplimiento del Plan Estratégico correspondiente al ejercicio 2025.
- DFD-1213. Política de Calidad de la RFCF, con declaración expresa de que el sistema interno de gestión de la calidad no dispone de certificación externa ISO 9001 ni equivalente.
- DFD-143. Código Ético y de Buen Gobierno de la RFCF, aprobado el 11 de abril de 2022, cuya publicación se ratifica.
- DFD-214. Mapa completo del Portal de Transparencia y de sus indicadores.
- DFD-215. Declaración y herramientas de accesibilidad del Portal de Transparencia.
- DFD-2113. Versión completa en inglés del Portal de Transparencia, incluidos sus 94 indicadores.
- DFD-224. Catálogo básico de actividades, servicios, sedes y equipamientos de la RFCF.
- DFD-224. Memoria de Proyectos RFCF 2025 incorporada como soporte del catálogo de actividades.
- DFD-226. Canal y formulario de participación ciudadana para propuestas de mejora de los programas y planes, sugerencias y quejas.
- DFD-228. Encuesta anónima de satisfacción y calidad de los servicios, junto con el compromiso de publicación agregada de sus resultados cuando exista una muestra suficiente.
- DFD-2210. Declaración de no aplicabilidad material de récords de España y mejores marcas a los deportes colectivos regulados por la RFCF.
- DFD-2210. Memoria deportiva y clasificaciones oficiales de la temporada 2025-2026, junto con los enlaces a resultados, jornadas y clasificaciones.
- DFD-2211. Documento específico de medidas y políticas de carácter social y responsabilidad social de la RFCF.
- DFD-323. Informe de ingresos obtenidos a través de actividades y competiciones deportivas del ejercicio 2024, con declaración de que las cuentas de 2025 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General.
- DFD-3210. Detalle desglosado del gasto en campañas promocionales correspondiente al ejercicio 2024.

- DFD-3210. Ficha del gasto del programa radiofónico «Radio Fútbol», emitido en Arco FM 87.7 de lunes a viernes durante la temporada, con duración de una hora diaria e importe de 1.250 euros mensuales.
- DFD-416. Relación consolidada de convenios firmados por la RFCF, con partes, objeto, duración, obligaciones, contenido económico y subcontrataciones.
- DFD-416. Convenio «Cantabria Mejora Competitiva 2026», suscrito con la Real Federación Española de Fútbol.
- DFD-416. Convenio RFEF de profesionalización correspondiente al ejercicio 2025.
- DFD-416. Convenio relativo a la utilización de las instalaciones deportivas Nando Yosú.
- DFD-416. Convenio relativo al campo de fútbol de Tanos. Las copias destinadas a publicidad activa se incorporan con la debida protección de los datos personales.

QUINTA. — ACUERDOS

Tras el examen de la documentación, la Junta Directiva adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Primero. Ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión, motivado por la necesidad de examinar, aprobar y presentar sin demora la nueva documentación requerida para la revisión de transparencia de Dyntra.
- Segundo. Aprobar la presentación y publicación de la totalidad de la nueva documentación y de los recursos relacionados en el apartado anterior.
- Tercero. Aprobar expresamente la Política de Calidad de la RFCF (DFD-1213) como política institucional interna, dejando constancia de que la Federación no dispone actualmente de certificación externa en un sistema normalizado de gestión de la calidad.
- Cuarto. Aprobar expresamente el documento de Medidas y políticas de carácter social y responsabilidad social (DFD-2211), que mantiene, consolida y hace directamente accesibles las mismas materias, principios y compromisos ya aprobados en el Código Ético y de Buen Gobierno de 11 de abril de 2022.

Quinto. Ratificar el contenido, la presentación pública y la incorporación al Portal de Transparencia de los demás documentos, declaraciones, memorias, formularios, páginas y enlaces enumerados en esta acta.

- Sexto. Autorizar su publicación en el Portal de Transparencia de la RFCF, incluida la versión inglesa, así como las modificaciones técnicas necesarias para su correcta consulta.
- Séptimo. Autorizar la presentación de los enlaces y documentos actualizados dentro de la evaluación de la RFCF en Dyntra y solicitar una nueva verificación de los indicadores afectados.

SEXTA. — CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión telemática. De todo lo tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta. Santander, 17 de julio de 2026.

EL SECRETARIO GENERAL

Carlos A. Toledo Fernández
Secretario General

V.º B.º DEL PRESIDENTE

José Ángel Peláez Montes
Presidente